



**PRIMERA SESION ORDINARIA DE LA
COMISION MULTISECTORIAL DE ASESORAMIENTO – CMA
LEY N° 29811**



**GRUPO TECNICO DE
APOYO A LA
VIGILANCIA - 2017**

30 de marzo de 2017



RESULTADOS DE LA VIGILANCIA - 2016

RM 06-2016-MINAM

PRODUCTO	REGION	ENTIDAD	N° DE PREDIOS / MUESTRAS	NEGATIVOS	POSITIVOS
Cultivo de Maíz	Lima Norte	MINAM	50	50	0
	Ancash	MINAM	52	52	0
	Lima Sur	INIA	48	48	0
	Ica	INIA	55	55	0
	La Libertad	MINAM	53	53	0
	Piura	MINAM	59	18	41
	Lambayeque	MINAM	97	97	0
Cultivo de Alfalfa	Arequipa	MINAM	43	43	0
Cultivo de Algodón	Piura	MINAM	42	42	0
Semilla de Alfalfa	Lima	OEFA	4	4	0
	Lambayeque	OEFA	1	1	0
Semilla de Máz	Lima	OEFA	1	0	1
	Piura	OEFA	3	2	1
	Ancash	OEFA	10	10	0
	Lima	OEFA	22	22	0
	Tumbes	OEFA	1	1	0
	Piura	OEFA	5	5	0
	La Libertad	OEFA	16	16	0
	Lambayeque	OEFA	17	17	0
	Cajamarca	OEFA	2	2	0
	Amazonas	OEFA	1	1	0



MEDIDAS ADOPTADAS

Piura (MINAM)

- ✓ Se realizaron talleres de sensibilización y educación a los agricultores del bajo y medio Piura.
- ✓ Se les informó que la cosecha debía ser destinada al consumo, no resiembra. Tampoco uso de grano como semilla.
- ✓ MINAM realizará una vigilancia en agosto de 2017 para confirmar medida.

Lima y Piura (OEFA)

MINAM ha solicitado al OEFA que se realicen los análisis con el uso de TRFL, debido a:

- Los resultados son inmediatos y pueden dictaminarse medidas ante pruebas positivas.
- Permite demostrar a los administrados, prueba de la presencia de OVM.
- Ahorro en el gasto público.



PLAN DE VIGILANCIA DE OVM - 2017

16 REGIONES

REGION	ENTIDAD	ESPECIE	MES PROPUESTO
Amazonas	OEFA	Maíz	Octubre
Ancash	OEFA	Maíz	Mayo
Cajamarca	MINAM	Maíz	Octubre
Cusco	MINAM	Soya	Octubre
Ica	OEFA	Algodón	Agosto
	INIA	Maíz	Octubre
Huánuco	OEFA	Maíz	Octubre
Junín	MINAM	Maíz	Septiembre
La Libertad	OEFA	Maíz	Abril
	SANIPES	Peces ornamentales	Por definir
Lambayeque	OEFA	Algodón	Marzo
Lima	SANIPES	Peces ornamentales	Por definir
Loreto	OEFA	Maíz	Septiembre
	SANIPES - MINAM	Peces ornamentales	Julio
Madre de Dios	MINAM	Maíz	Noviembre
Piura	OEFA	Algodón	Marzo
	INIA	Maíz	Marzo
	MINAM	Maíz	Agosto
Puno	MINAM	Alfalfa	Junio
San Martín	MINAM	Maíz	Abril
Ucayali	OEFA	Maíz	Septiembre

**CULTIVOS DE
MAIZ, ALGODÓN,
SOYA Y ALFALFA.
PECES
ORNAMENTALES**

**2 INIA
3 SANIPES
9 OEFA
8 MINAM**

Cultivos: TRFL (MINAM, OEFA) – INIA?

Peces ornamentales: Luz actínica



CONCLUSIONES

2016: Evaluación del procedimiento en plantas —————> Uso de TRFL

- ✓ Los resultados son inmediatos y pueden dictaminarse medidas ante pruebas positivas.
- ✓ Permite demostrar a los administrados, prueba de la presencia de OVM.
- ✓ Ahorro en el gasto público.

MINAM – OEFA : uso de TRFL

INIA : uso de laboratorio (acreditado?)

Propuesta:

- ✓ Extinguir GT Apoyo a la vigilancia: cumplimiento de meta
- ✓ Informes sobre las acciones de vigilancia en CMA.



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM

USO CONFINADO



- APROBACIÓN DE PERSONA
- APROBACIÓN DE INSTALACIONES
- SOLO EVALUACION DE EXPEDIENTE

USO COMO ALIMENTO DIRECTO
HUMANO O ANIMAL O PARA
PROCESAMIENTO



- EVALUACION DE LA INOCUIDAD
DEL ALIMENTO
- EVALUACION SOCIO ECONOMICA

USO PARA LIBERACION
INTENCIONAL AL AMBIENTE



- EVALUACION DEL OVM Y SU
INTERACCION CON EL AMBIENTE
- EVALUACION SOCIO ECONOMICA



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM

CONSULTA PREVIA

PARTICIPACION PUBLICA



CONSIDERACIONES SOCIOECONOMICAS

- AUTORIZACION
- AUTROIZACION C/ REQUISITOS
- PROHIBICION



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM – LIBERACION INTENCIONAL AL AMBIENTE

Evaluación del riesgo

1. Revisión de evaluaciones anteriores
2. Potencial de que el OVM sea una especie exótica invasora (= plaga cuarentenaria, maleza, animal exótico, etc.)
3. Evaluación del potencial de introducción (PI)
4. Evaluación del potencial de diseminación (PD)
5. Riesgo Global
6. Resultados y Conclusiones

Gestión del riesgo

Comunicación de los riesgos

NIMF N° 11 (CIPF)

Análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias, incluido el análisis de Riesgos ambientales y organismos vivos modificados (2004)



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM – LIBERACION INTENCIONAL AL AMBIENTE

1. Revisión de evaluaciones anteriores

OPCION	CONDICIÓN	ACCIÓN
1	Fase 1: OVM ampliamente distribuida en el país Fase 2: La especie NO está listada como EEI.	Continuar evaluación , conforme al punto b.1
2	Fase 1: OVM está presente en el país Fase 2: La especie SI está listada como EEI.	Continuar con la evaluación, incluyendo comentarios acerca del potencial de EEI en los elementos de riesgo.
3	Fase 1: Especie nueva o no ampliamente distribuida en el país. Fase 2: La especie NO está listada como EEI.	Consultar con expertos y considerar la conveniencia de efectuar la evaluación. Incluir comentarios acerca del potencial de EEI en los elementos de riesgo.☐
4	Fase 1: Especie nueva o no ampliamente distribuida en el país. Fase 2: La especie SI está listada como EEI.	Consultar con expertos y considerar la conveniencia de efectuar la evaluación. Incluir comentarios acerca del potencial de EEI en los elementos de riesgo.☐



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM – LIBERACION INTENCIONAL AL AMBIENTE

EVALUACION DEL POTENCIAL DE INTRODUCCION (PI)

- Elemento de riesgo 1. Adaptación al medio ambiente
- Elemento de riesgo 2. Especies asociadas y no blanco
- Elemento de riesgo 3. Capacidad de cambio de uso
- Elemento de riesgo 4. Posibilidad de diseminación
- Elemento de riesgo 5. Impacto económico
- Elemento de riesgo 6. Potencial de impacto ambiental

Conclusiones

**Criteria con
medida cualitativa:**

- **Bajo**
- **Medio**
- **Alto**



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM – LIBERACION INTENCIONAL AL AMBIENTE

EVALUACION DEL POTENCIAL DE DISEMINACION (PD)

Elemento de riesgo 1. Cantidad del producto a importar o liberar al ambiente

Elemento de riesgo 2. Oportunidad del OVM

Elemento de riesgo 3. Métodos de detección de OVM en punto de ingreso o liberado al ambiente

Elemento de riesgo 4. Si es transportado a un área en peligro

Elemento de riesgo 5. Si el OVM entra en contacto con cultivo / crías de la misma especie o especies emparentadas y es posible su cruzamiento y reproducción

Conclusiones

Críterios con medida cualitativa:

- Bajo
- Medio
- Alto



ANALISIS DE RIESGOS DE OVM – LIBERACION INTENCIONAL AL AMBIENTE

RIESGO GLOBAL

BAJO El OVM no requiere de medidas de gestión específicas; el muestreo o detección en el punto de entrada o en áreas de cuarentena/producción al que son sometidas todos los productos se constituye en una medida suficientemente segura.

MEDIO Medidas específicas pueden requerirse.

ALTO Se requieren medidas específicas. La inspección en el punto de ingreso o en áreas de cuarentena/producción no es lo suficientemente eficaces para brindar seguridad.

GESTION, PARTICIPACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL



GRACIAS

Ministerio del Ambiente
Av. Javier Prado Oeste 1440, San Isidro, Lima.
www.minam.gob.pe
dpariona@minam.gob.pe